

DECLARACIÓN DE SANTUARIO

El clima político reciente ha estimulado el apoyo a políticas anti-inmigrante, Islamofobia, anti-LGBTQ, anti-gente de color, y anti-mujer resultando en muchas personas temerosas por su seguridad y la pérdida de libertades civiles.

Estas acciones pueden resultar en propuestas ilegales e inconstitucionales y violarán las Enmiendas Primera, Cuarta, Quinta, Octava y Decimocuarta de la Constitución, así como otras leyes (por ejemplo, ORS 181A.820) y tratados internacionales.

Debemos actuar ahora y siempre para mantener nuestro compromiso de ser una comunidad libre de prejuicios, intolerancia y odio.

La Junta de Comisionados del Condado Benton declara que el condado Benton es un "Condado Santuario".

El Condado Benton no participará ni facilitará ningún esfuerzo federal para registrar a individuos en base a su afiliación religiosa u otra condición.

La Oficina del Sheriff respetará los derechos y ofrecerá igualdad de acceso a todos los individuos, independientemente de su religión, raza, etnia o estatus migratorio.

La Junta de Comisionados informará a las ciudades y sus funcionarios electos en el Condado Benton, la Universidad Estatal de Oregón y los distritos escolares públicos sobre esta acción.

Asimismo, la Junta de Comisionados informará al Presidente Barack Obama, al Presidente Electo Donald Trump, a los Senadores Ron Wyden y Jeff Merkley, a los Representantes Peter DeFazio y Kurt Schrader, a la Gobernadora Kate Brown, a los Senadores de Oregón Sara Gelser y Brian Boquist, a los Representantes estatales Dan Rayfield y Andy Olson.

Firmado este 20 de diciembre de 2016.

La Junta de Comisionados del Condado Benton

Annabelle Jaramillo, Chair

Anne Schuster, Commissioner

Jay Dixon, Commissioner